



## Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud julio - 2025

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p><b>Embarazos adolescentes en El Salvador caen un 68% en la última década</b></p>	<p>En El Salvador, los embarazos en niñas y adolescentes se han reducido de forma significativa en los últimos diez años, según revelan datos recientes del Ministerio de Salud Pública entregados al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El informe <i>Llegar a cero</i>, publicado la semana pasada, muestra que entre 2015 y 2024 los embarazos en adolescentes de entre 10 y 19 años disminuyeron en un 68.3 %, una cifra que marca un antes y un después en la salud sexual y reproductiva del país. La caída es contundente: de casi 25,000 embarazos registrados en 2015, la cifra se redujo a 7,900 en 2024. En términos diarios, esto significa que se pasó de 68.3 embarazos cada día a 21.6. La disminución no solo es numérica, también es cultural, según el informe, que destaca que el embarazo en adolescentes “ya no se ve como normal” en muchos sectores.</p> <p><a href="https://www.contrapunto.com.sv/embarazos-adolescentes-en-el-salvador-caen-un-68-en-la-ultima-decada/">https://www.contrapunto.com.sv/embarazos-adolescentes-en-el-salvador-caen-un-68-en-la-ultima-decada/</a></p>	<p><b>Contrapunto</b> <b>Martes 1</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>Condenado por violar a una menor de edad</b></p>	<p>Bryan Felipe Hernández fue condenado por el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana a 22 años de cárcel por los delitos de violación y agresión sexual en perjuicio de una adolescente cometidos en abril de 2020, en la ciudad de Santa Ana. De acuerdo con las investigaciones fiscales, el abuso sucedió cuando la víctima tenía 12 años. Hernández era un vendedor conocido por la familia, y aprovechando que la menor de edad permanecía sola durante el día, la tomó por la fuerza y la violó.</p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.15</b> <b>Miércoles 2</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>“Dijo que ya no quería ir a la escuela... que ya no aguantaba todos los malos tratos”</b></p>	<p>Tras dos años de guardar silencio y de no encontrar respuesta, una madre decidió hacer público el problema de acoso escolar y asegura que sus cuatro hijas lo han experimentado; sin embargo, una de ellas es la que, asegura, ha sido más afectada; incluso, dice que debido a ello abandonó la escuela. No se publica en este reportaje el nombre de la madre, sus hijas y las instituciones en que han estudiado para evitar revictimizarlas; sin embargo, si se explican los hechos para visibilizar el problema del acoso escolar o bullying. De acuerdo con el relato de la familia, el problema comenzó cuando la hija mayor inició sus clases en una escuela en el departamento de San Miguel, la cual eligieron porque era accesible a su casa; pero fue ahí cuando comenzó el acoso escolar, en el cual se vinculan alumnos y adultos.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/escuelas-denuncias-malos-tratos-a-menores-san-miguel-acoso-escolar-1228474/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/escuelas-denuncias-malos-tratos-a-menores-san-miguel-acoso-escolar-1228474/2025/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.1 y 3</b> <b>Miércoles 2</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>El país está en “orfandad estatal” ante emergencia en salud mental</b></p>	<p>El Estado salvadoreño hace caso omiso a la creación de leyes o políticas orientadas a la prevención del bullying y a la atención en salud mental. Particularmente, la Asamblea Legislativa ha desatendido reiteradamente solicitudes de emitir legislación en esta materia, a pesar de que estas propuestas incluyen acciones clave para prevenir y atender el bullying.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/el-pais-esta-en-orfandad-estatal-ante-emergencia-salud-mental/1228444/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/el-pais-esta-en-orfandad-estatal-ante-emergencia-salud-mental/1228444/2025/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.3</b> <b>Miércoles 2</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>Arrestan a hombre</b></p>	<p>Un hombre fue capturado este martes, por la PNC, luego de haber sido captado por cámaras de</p>	<p><b>EDH</b></p>

<p><b>señalado de entrar a casa y acosar a menor en San Salvador</b></p>	<p>seguridad. Es acusado de entrar a una vivienda y acosar sexualmente a una menor de edad, en la colonia La Rábida, de San Salvador. El sospechoso fue identificado como Bryan Daniel G., de 23 años. De acuerdo con el informe brindado por las autoridades, hace varios días recibieron la denuncia y el caso se dio a conocer mediante un vídeo difundido en las diferentes plataformas de redes sociales, por lo que, las investigaciones iniciaron y lo capturaron.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/arrestado-acosar-a-menor-san-salvador/1228377/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/arrestado-acosar-a-menor-san-salvador/1228377/2025/</a></p>	<p><b>Pág.14 Miércoles 2 Julio 2025</b></p>
<p><b>Abuela pide la liberación de su nieta que nació dentro del penal y6 tiene tuberculosis</b></p>	<p>Victoria Villalta no ha tenido un día tranquilo desde hace tres años, un día donde pueda sentarse a tomarse un café, disfrutar del clima o el sabor de una cena caliente durante las noches, ya que vive con una preocupación que no le da tregua. Ella actualmente debe de hacerse cargo de la economía de su casa, de su hijo de 17 años de edad. Está a cargo de los cuidados de su madre de 93 años, su nieta mayor de 10 años y de buscar información sobre Mónica R., su hija mayor de 27 años, quien se encuentra detenida en la granja penitenciaria de Izalco junto a su nieta más pequeña, a la que no ha tenido la oportunidad de cargarla ni abrazarla porque desde que nació ha estado recluida junto a su madre.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/prision-regimen-de-excepcion-ninez-enfermedades-1228663/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/prision-regimen-de-excepcion-ninez-enfermedades-1228663/2025/</a></p>	<p><b>EDH Pág.2 y 3 Jueves 3 Julio 2025</b></p>
<p><b>Cambian a tipificación de asesinato de menor en Soyapango</b></p>	<p>El Tribunal Tercero de Paz de Soyapango cambió la tipificación del delito en contra de Jorge Efraín Vásquez Ibarra y Geovanny Pablo Gómez Milán, involucrados en el asesinato de una menor de 14 años en la Comunidad 10 de Octubre de Soyapango, por lo que serán acusados de homicidio agravado y no por feminicidio. De acuerdo con la cuenta Centros Judiciales de El Salvador en la red social X (antes Twitter), la defensa técnica solicitó el cambio de delito a lo que accedió el juez "ya que no se acreditó que el hecho haya sido cometido por su condición de mujer o cualquier aspecto de odio hacia su género".</p> <p><a href="https://www.laprensaografica.com/elsalvador/Tribunal-cambia-tipificacion-de-delito-en-asesinato-de-nina-en-Soyapango-20250703-0024.html">https://www.laprensaografica.com/elsalvador/Tribunal-cambia-tipificacion-de-delito-en-asesinato-de-nina-en-Soyapango-20250703-0024.html</a></p>	<p><b>LPG Pág.12 Viernes 4 Julio 2025</b></p>
<p><b>Amplio porcentaje de uniones tempranas propicia embarazos adolescentes: UNFPA</b></p>	<p>En 2024, el 72.1 % de las adolescentes entre 15 y 19 años ya poseían experiencia en uniones conyugales (casadas, acompañadas, divorciadas, separadas y viudas), según los datos del Fondo de Población de las Naciones Unidas de El Salvador (UNFPA), en su documento "Mapa de Embarazos en niñas y Adolescentes El Salvador 2025". El dato toma aún más relevancia con la explicación de la investigación que el UN- FPA ha desarrollado, y que detalla que hay una conexión "irrefutable" entre el embarazo adolescente y las uniones tempranas, aunque destaca que hubo niñas que estaban casadas o acompañadas, pero que aún no eran madres, solo que "estaban en riesgo de serlo durante su adolescencia".</p>	<p><b>LPG Pág.14 y 15 Lunes 7 Julio 2025</b></p>
<p><b>Más de 21,000 niños han sido retornados a El Salvador desde 2019 según Migración</b></p>	<p>El Salvador ha recibido un total de 21,042 niños y adolescentes retornados, acompañados y no acompañados, durante un poco más de seis años, desde enero del año 2019 hasta marzo de 2025, según datos de la Dirección de Migración y Extranjería. Un total de 15,422 menores de edad, un 73 %, fueron entregados vía aérea. La gran mayoría de menores salvadoreños recibidos durante este periodo provienen de Estados Unidos y México, países de donde provinieron un 98.5 % de los menores devueltos por las autoridades migratorias de esos países.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/politica/mas-de-21000-ninos-han-sido-retornados-a-el-salvador-desde-2019-segun-migracion">https://diario.elmundo.sv/politica/mas-de-21000-ninos-han-sido-retornados-a-el-salvador-desde-2019-segun-migracion</a></p>	<p><b>Diario El Mundo Lunes 7 Julio 2025</b></p>
<p><b>Condenado por violación a menor</b></p>	<p>El Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador impuso una condena de 20 años de prisión a Juan Carlos Pérez de Jesús por el delito de violación a menor o incapaz. De acuerdo con el informe del ministerio público, este sujeto aprovechó que la menor estaba jugando con otras niñas y tenía la puerta de su casa abierta. Cuando la víctima estuvo un momento a solas, Pérez ingresó a la casa y la violó. Los hechos ocurrieron en 2023.</p>	<p><b>LPG Pág.10 Martes 8 Julio 2025</b></p>
<p><b>Condenado por violar a una menor de edad</b></p>	<p>El Juzgado de Sentencia de Usulután condenó a 20 años de prisión a Carlos Humberto Turcios Coreas por el delito de violación en menor o incapaz bajo la modalidad de delito continuado, en perjuicio de una menor de edad de 12 años. El abuso fue cometido entre mayo y septiembre de 2018 en el cantón El Yomo del distrito de Alegría, en Usulután Norte, cuando Turcios quedaba al cuidado de la menor de edad. Tras la denuncia, Turcios huyó a México, pero fue capturado y extraditado al país en noviembre de 2024.</p>	<p><b>LPG Pág.15 Miércoles 9 Julio 2025</b></p>
<p><b>Condenan a hombre por agresión sexual</b></p>	<p>Vidal Martínez fue condenado a 10 años de prisión tras comprobarse su culpabilidad por el delito de agresión sexual en menor e incapaz, en perjuicio de una víctima de 12 años de edad, según determinó el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla. Los hechos ocurrieron el 19 de octubre del año 2019, en una zona de La Libertad Norte, cuando Martínez engañó a la víctima para llevarlo a su lugar de residencia. Según las investigaciones, el hombre logró llevar al menor a su vivienda, donde "se aprovechó de su vulnerabilidad y logró agredirlo sexualmente", se detalló en</p>	<p><b>EDH Pág.14 Jueves 10 Julio 2025</b></p>

	el reporte judicial.	
<b>Roxana Monge pasará 40 años en prisión por vulnerar los derechos de un niño en Chalatenango</b>	La FGR informó que Roxana Margarita Monge Carabantes fue condenada a 40 años de cárcel tras ser encontrada culpable de realizar tocamientos indebidos en las partes íntimas de un menor cuando lo bañaba en perjuicio de un niño de 3 años. Las investigaciones establecieron que, en 2024, la mujer vulneró la integridad del menor mientras este se encontraba bajo su cuidado en una vivienda del barrio Las Flores, Chalatenango Sur. También, le hacía actos sexuales al menor, le tomaba fotografías y video de todos estos ataques y se los enviaba a su pareja sentimental. <a href="https://lapagina.com.sv/hacionales/roxana-monge-pasara-40-anos-en-prision-por-vulnerar-los-derechos-de-un-nino-en-chalatenango/">https://lapagina.com.sv/hacionales/roxana-monge-pasara-40-anos-en-prision-por-vulnerar-los-derechos-de-un-nino-en-chalatenango/</a>	<b>La Página</b> <b>Miércoles 9</b> <b>Julio 2025</b>
<b>Agresor sexual purgará 10 años de cárcel</b>	Walter Enrique Monroy Orellana purgará 10 años de cárcel por agredir sexualmente a una menor de edad. El hombre abusó de la menor en reiteradas ocasiones en su casa de habitación, en distrito de San José Villanueva, La Libertad Este. Según las investigaciones de la FGR, Monroy abusó de la víctima durante los meses de octubre a diciembre del año 2023, «se aprovechó del vínculo cercano que tenía con la víctima para tocarle indebidamente sus partes íntimas cuando la cuidaba». <a href="https://diarioelsalvador.com/agresor-sexual-purgara-10-anos-de-carcel/673423/">https://diarioelsalvador.com/agresor-sexual-purgara-10-anos-de-carcel/673423/</a>	<b>Diario El Salvador</b> <b>Jueves 10</b> <b>Julio 2025</b>
<b>Menor sufrió agresión sexual bajo custodia del Estado</b>	José (pseudónimo para proteger su identidad) acababa de cumplir 14 años cuando fue capturado junto a otros compañeros de su escuela por presuntamente pertenecer a una pandilla, en el marco del régimen de excepción. Eso sucedió en febrero de 2024 y un mes después, en detención provisional, dos sujetos que ya habían cumplido la mayoría de edad lo agredieron sexualmente mientras estaba bajo custodia del Estado en el Centro de Inserción Social (CIS) de Ilobasco, que es uno de los lugares donde están privados de libertad los menores. Fue la noche del 11 de marzo de 2024 cuando los dos sujetos, que compartían la misma celda, cometieron la acción. De inmediato, el joven interpuso la denuncia con los custodios y lo llevaron al IML donde le realizaron el peritaje para consignar la agresión. Luego se hizo la denuncia ante la FGR, quienes iniciaron un proceso penal, mismo que hasta hoy en día sigue sin resolverse en su totalidad. <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Menor-capturado-en-regimen-de-excepcion-sufrio-agresion-sexual-bajo-custodia-del-Estado-20250711-0045.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Menor-capturado-en-regimen-de-excepcion-sufrio-agresion-sexual-bajo-custodia-del-Estado-20250711-0045.html</a>	<b>LPG</b> <b>Pág.2 y 3</b> <b>Sábado 12</b> <b>Julio 2025</b>
<b>Condenado por violar a una adolescente</b>	Ramón Atilio Muñoz Ramírez fue condenado a diez años de cárcel por el delito de violación en perjuicio de una adolescente que era su empleada. El abuso fue cometido el 27 de mayo de 2023 en el cantón Apastepeque, Alegría, en Usulután Norte. De acuerdo con el reporte de la FGR, Muñoz se aprovechó de la confianza de la adolescente y su condición de jefe para cometer el delito.	<b>LPG</b> <b>Pág.29</b> <b>Lunes 14</b> <b>Julio 2025</b>
<b>Denuncian falta de supervisión de menores en granja de Izalco</b>	Victoria Villalta reclama la custodia de su nieta Antonella, que está detenida en la Granja de Izalco junto a su madre, capturada en el marco del régimen de excepción. La pequeña Antonella tiene dos años y padece de tuberculosis, según supo su abuela a través de terceras personas que vieron a la bebé en el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom. La preocupación más grande de Victoria es que su nieta muera de tuberculosis, como ocurrió en el caso de Génesis, que luego de 28 días de entregársela a su abuela, Reina Aguilar, murió por varias complicaciones de salud, entre ellas los problemas respiratorios que sufría la bebé. <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-falta-de-supervision-de-menores-de-edad-en-Granja-de-Izalco-20250715-0053.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-falta-de-supervision-de-menores-de-edad-en-Granja-de-Izalco-20250715-0053.html</a>	<b>LPG</b> <b>Pág.5</b> <b>Miércoles 16</b> <b>Julio 2025</b>
<b>Agresor sexual en Antiguo Cuscatlán fue condenado a 12 años de prisión</b>	El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla condenó a José Ismael Peña Martínez a 12 años de prisión por el delito de agresión sexual en menor e incapaz, por hechos ocurridos en 2014 en Antiguo Cuscatlán, La Libertad Este. De acuerdo con la denuncia, Martínez era profesor de artes marciales en la escuela donde asistía la menor de edad. «En 2014, la víctima sufrió una lesión en la ingle y fue atendida por el procesado, quien también daba terapias de digitopuntura. Los abusos se dieron mientras el sujeto realizaba las terapias a la menor. La víctima habría callado, pensando que era normal», informó la Fiscalía General de la República. <a href="https://diarioelsalvador.com/agresor-sexual-en-antiguo-cuscatlan-fue-condenado-a-12-anos-de-prision/675402/">https://diarioelsalvador.com/agresor-sexual-en-antiguo-cuscatlan-fue-condenado-a-12-anos-de-prision/675402/</a>	<b>Diario El Salvador</b> <b>Miércoles 16</b> <b>Julio 2025</b>
<b>Envían a juicio responsable de feminicidio de niña en La Campanera</b>	El Juzgado Especializado Segundo de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres (LEIV), con sede en San Salvador, ordenó la apertura a juicio contra Edwin Mauricio Alvarado Lazo con la medida cautelar de la detención. Él es acusado del feminicidio de una niña de 7 años en La Campanera, Soyapango, San Salvador. El Tribunal admitió la acusación presentada por parte de la FGR y remitió el caso al Juzgado Especializado de Sentencia. Los hechos ocurrieron el 10 de octubre de 2023 en dicha comunidad. <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Envian-a-juicio-al-supuesto-responsable-de-feminicidio-de-nina-en-La-Campanera-20250716-0049.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Envian-a-juicio-al-supuesto-responsable-de-feminicidio-de-nina-en-La-Campanera-20250716-0049.html</a>	<b>LPG</b> <b>Miércoles 16</b> <b>Julio 2025</b>

<p><b>Hombre estará 14 años preso por violar a una adolescente</b></p>	<p>Mario Alexander Rivas Morales fue sentenciado a 14 años de cárcel por haber violado a una adolescente en enero de 2024, en el departamento de Chalatenango. Las investigaciones fiscales demostraron que el delincuente abusó de la víctima y que producto de la violación resultó embarazada.</p> <p><a href="https://diarioelsalvador.com/hombre-estara-14-anos-presos-por-violar-a-una-adolescente/675842/">https://diarioelsalvador.com/hombre-estara-14-anos-presos-por-violar-a-una-adolescente/675842/</a></p>	<p><b>Diario El Salvador</b> <b>Jueves 17</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>Tres hombres van a prisión por agresión a menor y robo en Santa Ana</b></p>	<p>Tres sujetos, en dos casos diferentes, deberán de continuar en prisión luego que diferentes juzgados de Paz encontraron los indicios suficientes, durante la audiencia inicial, de los delitos que la FGR, les imputó. Una de las audiencias fue realizada en el Juzgado de Paz de San Sebastián Sali-trillo, en Santa Ana Oeste, donde un sujeto fue acusado de agresión sexual en menor e incapaz agravada y otras agresiones sexuales agrava- das, ambos en la modalidad de delito continuado.</p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.14</b> <b>Viernes 18</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>UNFPA resalta caída sostenida de embarazos y adolescentes en la última década en El Salvador</b></p>	<p>Los embarazos en niñas y adolescentes en El Salvador han disminuido de manera significativa en los últimos diez años, según lo confirmó el representante auxiliar del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Mario Iraheta. En una entrevista brindada esta mañana de lunes 21 de julio, Iraheta explicó que en 2015 se registraban alrededor de 25,000 embarazos anuales en menores de entre 10 y 19 años. Para 2024, esa cifra se redujo a 7,900, lo que representa una caída cercana al 70 %.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/unfpa-resalta-caida-sostenida-de-embarazos-en-ninas-y-adolescentes-en-la-ultima-decada-en-el-salvador/">https://lapagina.com.sv/nacionales/unfpa-resalta-caida-sostenida-de-embarazos-en-ninas-y-adolescentes-en-la-ultima-decada-en-el-salvador/</a></p>	<p><b>La Página</b> <b>Lunes 21</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>UNFPA: Dos de cada 10 madres entre los 15 y 19 años en zona rural no estudian</b></p>	<p>En 2024, dos de cada 10 madres adolescentes, es decir, el 19.8 %, entre los 15 y 19 años de la zona rural no se encontraban estudiando, según el informe Mapa de Embarazos en Niñas y Adolescentes El Salvador 2025, que difundió el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Según detalla el documento, entre los 10 y 19 años se marca un camino importante en el proceso educativo de las niñas y adolescentes: “terminar la educación primaria, cursar la educación secundaria y comenzar la educación terciaria” los cuales considera “hitos educativos” que no deben ser interrumpidos por cargas familiares anticipadas, en las que considera, además de la maternidad adolescente, la jefatura de hogar, la participación en la fuerza laboral y la experiencia de unión conyugal. Mayra Bolaños, coordinadora del programa de derechos sexuales y derechos reproductivos de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), explicó que se ha “normalizado” en las comunidades que niñas y adolescentes inicien con uniones tempranas con hombres que les triplican la edad lo que provoca que los estudios pasen a segundo plano.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/UNFPA-Dos-de-cada-10-madres-entre-15-y-19-anos-en-zona-rural-no-estudian-20250721-0095.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/UNFPA-Dos-de-cada-10-madres-entre-15-y-19-anos-en-zona-rural-no-estudian-20250721-0095.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.8 y 9</b> <b>Martes 22</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>Ordenan tratamiento psicológico a madre que lesionó a su hija en Soyapango</b></p>	<p>El Juzgado Primero de Paz de Soyapango otorgó una suspensión condicional del procedimiento a Génesis Elizabeth R. V., de 29 años, procesada por el delito de lesiones en perjuicio de su hija, una menor de 10 años. Durante la audiencia se detalló que el pasado 16 de julio, alrededor de las 6:30 p. m., la imputada agredió físicamente a la niña, causándole una lesión en la mano izquierda. Fue el padre de la menor quien, tras conocer lo ocurrido, alertó a la Policía Nacional Civil (PNC), lo que derivó en la captura de la madre.</p> <p><a href="https://diario1.com/nacionales/2025/07/ordenan-tratamiento-psicologico-a-madre-que-lesiono-a-su-hija-en-soyapango/">https://diario1.com/nacionales/2025/07/ordenan-tratamiento-psicologico-a-madre-que-lesiono-a-su-hija-en-soyapango/</a></p>	<p><b>Diario1.com</b> <b>Martes 22</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>CONAPINA reconoce proyecto de las Naciones Unidas para proteger a personas migrantes en El Salvador</b></p>	<p>La directora del Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA), Linda Amaya, destacó ayer el lanzamiento del Proyecto para la Protección de las Personas en Movilidad creado por la Organización de las Naciones Unidas para la Migración (OIM), el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Amaya afirmó que los esfuerzos que realizan en conjunto estas organizaciones para proteger los derechos de las personas en movilidad o migrantes, se suma al trabajo que ejecuta el Conapina, junto a las instituciones del Sistema Nacional de Protección del país.</p> <p><a href="https://diarioelsalvador.com/conapina-reconoce-proyecto-de-las-naciones-unidas-para-proteger-a-personas-migrantes-en-el-salvador/677735/">https://diarioelsalvador.com/conapina-reconoce-proyecto-de-las-naciones-unidas-para-proteger-a-personas-migrantes-en-el-salvador/677735/</a></p>	<p><b>Diario El Salvador</b> <b>Miércoles 23</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>Solicitan ayuda para localizar a estudiantes</b></p>	<p>Dos estudiantes de segundo año de bachillerato del Instituto Nacional José Daniel Carias, en Apaneca, Ahuachapán Centro, han sido reportados como desaparecidos desde la tarde del pasado martes 22 de julio. Cristoferd Alexander Pérez Reyes, de 17 años, fue reportado como desaparecido luego de asistir a su clase de educación física en horario de estudios.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Solicitan-ayuda-para-localizar-a-dos-estudiantes-20250723-0088.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Solicitan-ayuda-para-localizar-a-dos-estudiantes-20250723-0088.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.14</b> <b>Jueves 24</b> <b>Julio 2025</b></p>
<p><b>Condena de 12 años por violación</b></p>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla impuso una condena de 12 años de prisión en contra de Kevin Edgardo Cerón Granados por el delito de agresión sexual en menor o incapaz, en</p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.16</b></p>

	perjuicio de una niña de 10 años. De acuerdo con el reporte de la FGR, Cerón tenía una relación sentimental con la madre de la víctima, y aprovechó ese vínculo para agredir constantemente a la menor de edad.	<b>Sábado 26 Julio 2025</b>
<b>Maternidad temprana y uniones forzadas se concentran en zonas</b>	El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) reconoció que la disminución de la tasa de embarazos en niñas y adolescentes alcanzada, en el país, en la última década se debe a un esfuerzo colectivo de una sociedad. Y señala que para mantener esa reducción, es importante que dicho sector, y los padres de familia, tomen decisiones basadas en la educación integral, evidencia científica y adecuada a la edad de hombres y mujeres. PREGUNTA ¿Hay algún periodo para que la tasa de embarazos llegue a cero? UNFPA Llegar a cero embarazos en niñas y adolescentes es un reto enorme para cualquier país del mundo. Al día de hoy, ninguna nación ha logrado eliminar por completo esta problemática, lo cual refleja la complejidad de sus causas estructurales: desigualdad, violencia, exclusión, falta de acceso a servicios, entre otros factores. Sin embargo, esto no significa que debamos renunciar a esa meta. Por el contrario, debe mantenerse como un objetivo aspiracional que nos impulse a actuar con más decisión, con más coherencia y con más compromiso colectivo. Cada caso que logramos evitar representa una niña que puede seguir en la escuela, una adolescente que puede desarrollar su proyecto de vida, una familia que se transforma. No existen, por ahora, proyecciones nacionales o globales que indiquen una fecha concreta para erradicar el embarazo en adolescentes, y es importante no generar expectativas <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/embarazos-adolescentes-el-salvador-unfpa-ninas-programas-de-prevencion-violencia-fisica-domestica-genero-juvenil-psiquica-victimas-1232982/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/embarazos-adolescentes-el-salvador-unfpa-ninas-programas-de-prevencion-violencia-fisica-domestica-genero-juvenil-psiquica-victimas-1232982/2025/</a>	<b>EDH Pág.14, 15 y 16 Lunes 28 Julio 2025</b>
<b>El silencio familiar frente a la sexualidad explícita en redes</b>	El UNFPA reconoce que existe una tensión importante entre el silencio en el entorno familiar y la exposición constante de adolescentes a contenidos sobre sexualidad en medios de comunicación y plataformas digitales. El Mapa de embarazos en niñas y adolescentes 2025 muestra que el 50.1% de adolescentes y jóvenes reconoce a sus padres o madres como su fuente principal de información sobre sexualidad, seguido por un 38.5% que menciona a la escuela. Sin embargo, el mismo Mapa advierte que no todas las personas adultas cuentan con las herramientas adecuadas para orientar de forma clara, científica y libre de estigmas. <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/padres-e-hijos-biologicos-embarazos-adolescentes-derecho-a-la-educacion-sexual-unfpa-redes-sociales-hate-en-1232992/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/padres-e-hijos-biologicos-embarazos-adolescentes-derecho-a-la-educacion-sexual-unfpa-redes-sociales-hate-en-1232992/2025/</a>	<b>EDH Pág.6 Martes 29 Julio 2025</b>
<b>Educación sexual escolar: un consenso social que demanda preparación docente</b>	Este nivel de aceptación social permite abrir espacios de diálogo y acción más sólidos en torno a la educación integral en sexualidad, tanto dentro del sistema educativo como en la comunidad en general. El UNFPA reconoce que la escuela es, junto con la familia, uno de los espacios más influyentes en la vida de niñas, niños y adolescentes. Por ello, el personal docente tiene un rol clave en la orientación y formación de los estudiantes en temas de salud, derechos y bienestar. Esta responsabilidad, sin embargo, debe ir acompañada del apoyo institucional necesario para que puedan ejercerla con confianza y claridad. <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/derecho-a-la-educacion-sexual-unfpa-embarazos-adolescentes-1232993/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/derecho-a-la-educacion-sexual-unfpa-embarazos-adolescentes-1232993/2025/</a>	<b>EDH Pág.6 Martes 29 Julio 2025</b>
<b>Servicios de salud sexual en lo rural son menos accesibles</b>	El Mapa de embarazos en niñas y adolescentes 2025 identifica que el 72.1% de las adolescentes madres entre 15 y 19 años ha tenido experiencia de unión conyugal, lo cual muestra una estrecha relación entre uniones tempranas y maternidad adolescente. Aunque los adolescentes tienen disposición para buscar orientación, pero también revela una gran responsabilidad para que esa orientación sea adecuada, científica y libre de prejuicios. <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/embarazos-adolescentes-no-deseados-poblacion-rural-el-salvador-1232990/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/embarazos-adolescentes-no-deseados-poblacion-rural-el-salvador-1232990/2025/</a>	<b>EDH Pág.6 Martes 29 Julio 2025</b>
<b>Los padres no están preparados para hablar de sexualidad con sus hijos</b>	El Mapa de embarazos en niñas y adolescentes 2025 reafirma que los padres de familia son una de las principales fuentes de información a las que recurren los jóvenes cuando buscan orientación sobre sexualidad. Sin embargo, el mismo documento advierte que muchas familias no se sienten preparadas para abordar estos temas con claridad, confianza o desde un enfoque actualizado y basado en derechos. El Mapa señala que las adolescentes que han estado unidas, el 57.8% no ha alcanzado la educación media, lo que sugiere que en muchos casos las uniones tempranas y la maternidad interrumpen el proceso educativo. <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/embarazos-adolescentes-no-deseados-derecho-a-la-educacion-de-adultos-sexual-sexualidad-unfpa-1232991/2025/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/embarazos-adolescentes-no-deseados-derecho-a-la-educacion-de-adultos-sexual-sexualidad-unfpa-1232991/2025/</a>	<b>EDH Pág.6 Martes 29 Julio 2025</b>
<b>El CONAPINA protege a la niñez y a la adolescente en conexión con calle</b>	El Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Conapina), en coordinación con la PGR intervinieron 10 puntos estratégicos de San Salvador para identificar y dar seguimiento a casos de niñez y adolescencia en conexión con calle. Por lo tanto, los equipos técnicos de las juntas de protección uno, dos y tres de San Salvador, integrados por abogados, trabajadores	<b>Diario El Salvador Jueves 31 Julio 2025</b>

sociales y psicólogos, se desplegaron en zonas de alta incidencia como semáforos, paradas de autobuses y mercados en los distritos de San Salvador, Mejicanos y Ciudad Delgado.

<https://diarioelsalvador.com/el-conapina-protege-a-la-ninez-y-a-la-adolescencia-en-conexion-con-calle/680693/>